LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

BIBLIOTECA BS. AS. NACIONAL

No. 903.....Buenos Aires, Jueves 9 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 9. *San Teodoro.*

☉ sale á las 5 12—Se pone á las 6 48.
La luna se pone á las 2 y 11 ms. de la mañ.
Luna llena el 14 á la 0 y 16 ms. de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 á 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco a medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro a dinero de contado, 47 á 48 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto *id*
Plata en piña, de ley 11 ds. 13 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de 18 varas*......20 á 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 á 8 4
Id. id. para chaleco....6 á 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 6 ps 0 rls.
Id id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Bolsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*.................. 1 ps 2 rls
Cachemires *id*.................. 4 ps. 4 rls.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ord. de seda id* 45 ps.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps
Vestidos merinos, *bordados* *id.* 45 ps.
Levantinas, *la ana*..... .... 2 ps 6 rls
Barajas, *grueza*............... 25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 á 8 0 ps
Id. id. angostas..6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 á 20 ps
Id id inferiores 12 á 16 ps
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 á 80 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps
Id. lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 12 á 14 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps
Hilo de Ovillos, *libra*............6 á 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses.........20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos* 10 á 14 ps
Id. id. segunda calidad..........8 á 9 ps.
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9 rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............ 4 á 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 4 á 5 rs
Papel florete español, *resma*.......18 á 22 ps.
Id. medio florete id............17 á 18 ps.
Florete Genoves...............15 á 16 ps.
Id. medio florete id.............13 á 14 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps
Azucar de la Havana blanca, *arr.*.20 á 24 ps.
Id. id. terciada.......19 á 20 ps
Azucar del Brasil...............18 á 19 ps.
Id. id. terciada..............16 á 17 ps
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*.................. 30 ps
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*...............650 ps.
Id. de 18 grados...............330 ps.
Caña del Brasil...............480 á 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....15 á 17 ps.
Vino Málaga dulce .... 200 á 2 1 ps
Vino Carlon................ 215 á 220 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........24 á 25 ps
Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad* 19 ps.
Id. rubia ....8 ps
Cueros de Novillos *pesada* .... 9 ps.
Id. de Vaca 8
Id. de Toro.................... ps.
Id salados vacunos 7ps
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*.......... rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*............13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria .... 6 4 ps
Id de Chinchilli................ 8
Lana de Carnero, limpia, *arroba*....9 á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*...............4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*.......... 6 ps.
Clin mezclada,..................4 4 á 5 ps
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 á 14 ps
Id. del Parnagua ....14 á 15 ps.
Id del Rio Grande ....7 á 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*........... 20 ps.
Harina del Norte *barrica*...........35 ps.
Té perla, *libra* ....3 á 4

AGRIO de naranjo de superior calidad se vende en el almacen de D Pedro Mom frente a la Aduana. Oct 31 tfs

---

SE VENDE

UNA chacara en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de durasnos, bueyes, y todas las heramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco núm 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita como del precio Nov. 5 tfc.

SE desea comprar un coche fuerte y en buena condicion para viajar a Mendoza. Quien lo tubiere ocurra a núm 126, calle de la Biblioteca. Nov. 6 6s

---

SE VENDE

UN terreno de 37 y media varas de frente y 209 de fondo del hueco de Da. Gracia 8 cuadras para fuera, de San Miguel al principiar la cuarta cuadra para la Piedad, vive su dueño No. 309 Oct. 24 15p

---

PAÑOS SUPERFINOS.

ALGUNAS piezas se venden en la calle de Chacabuco No. 13 Tambien, hay de venta Tabaco del Paraguay y Yerba Mate. Oct. 30. tfc.

NOTICE

A PERSON about removing into the country wishes to dispose of a few dozens of choice Port Wine, Brandy, Gin, and Burton Ale. Inquire at this office. Oct. 26 tfc

---

LOS efectos abajo expresados los cuales se darán a precios muy equitativos en la casa Heyworths y Carlisle calle de la Piedad No. 142.

Hilo de sastre fino
Coletas de hilo id
Pontevis de id id
Bramantes de id. id.
Estopillas de id. id.
Botones de cascabel de dos baños
Cuchillos de punta y chairas
Cortes zapatos de cabretilla para señoras
Paños finos
Sarazas de todas calidades
Lanillas finas
Pañuelos pintados
Id. de lanilla y de paño
Pieles blancas y otros muchos efectos.

Oct. 31 6c.

SE VENDE

Una casa en la calle de Suypacha No. 310 con muy buenas comodidades, y un jardin. El que la quiera comprar se vera con el encargado en la calle de la Plata No. 10. Nov. 2 7p

---

Onzas por bramantes.

EN la calle de la Paz No. 22, una cuadra de la plaza se ofrece una partida de bramantes, a precios equitativos por onzas de oro, que se tomaran a buen precio. Oct 25-16

SE VENDE

UN coche de 6 asientos lucido y fuerte propio para viajar, si se quiere: se halla en la fabrica de coches No. 221 calle de las Torres ó de la Plata, y se podra tratar con el dueño de dicha fabrica. Nov. 2 10p

---

AVISO.

Se vende una casa situada en la calle de la Paz núm 154 compuesta de 11 piezas, cinco de ellas con sus cielos rasos. El que quiera comprarla vease con D. Agustin Garrigó en la propia calle núm 70 casa de altos Nov. 4 6p

---

FOR SALE

TWO nine pin allies, a shuffle board. &c, Apply at this office. Nov. 6.

A LOS TENEDORES DE ORO Y PLATA.

EN la calle de la Catedral núm. 62 frente al correo, almacen de muebles de D. José Maria Estevez se compran onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de pasta. Oct. 30 16p

Exterior.

INGLATERRA.

En una gaceta inglesa leemos la relacion del recibimiento que dieron los ingleses al general colombiano *Miller* á su regreso á su villa natal despues de la batalla de Ayacucho. Al entrar en la villa empezaron á tocar las campanas, la bateria hizo una salva, y se enarboló en ella todo el dia el real pavellon. Rara vez se ha hecho semejante honor á un individuo al servicio de un pais estrangero.

VARIEDADES.

Consta por la siguiente relacion del peso de los mas grandes diamantes conocidos en Europa, que el rey de Portugal poseia el mayor. El diamante del emperador de Rusia pesa 106 quilates, el del rey de Francia 139, el del gran Duque de Tuscan 139, el del gran Mogol 279, el del rey de Persia 493, y el del rey de Portugal 1680 quilates. Este último se avalua por los joyeros portugueses en 200 millones de libras esterlinas, por 1000 m. p. 1,200 millones de libras francesas ; y por los ingleses y holandeses en 56,787,300 libras esterlinas.

LA GACETA.

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE, 1826.

CONGRESO.

Sesion del 6.

Leida el acta de la últ. sesion, se puso á discusion el art. del proyecto de constitucion que dice : “124. En las causas de Almirantasgo, (conocerá la corte suprema de justicia) presas y contravandos, y de los crimenes cometidos contra el derecho público de las naciones.”

El *Sr. Somellera* espuso, que este articulo estaba de mas, cuando por el anterior devia conocer de los recursos en ultimo grado.

El *Sr. Castro* contestó, que este artículo tendia principalmente á la mayor claridad ; esto es, á que no se dudase, que todas las causas devian corresponder á aquel tribunal : que solo podria suprimirse la palabra *presas*, y agregarse despues de contravandos “todos los demas negocios contenciosos de hacienda” &a. que era de advertirse, que en algunas naciones como la Inglaterra, havia un tribunal especial de Almirantasgo, y que puesto este artículo en la constitucion, no podria yá crearse para estos asuntos un tribunal particular.

El *Sr. Gomez* dijo, que con el obgeto de que apareciese mejor esta redaccion, podria agregarse solamente al artículo que antecedia ya sancionado, lo siguiente : “en las causas de almirantasgo, de todos los negocios contenciosos de hacienda &a.

Se puso á votacion si se suprimia el articulo ó nó ; y resultó la negativa, aprobándose en seguida en la forma que lo habia modificado el Sr. Castro.

El artículo siguiente fué sancionado con la sola adicion *superiores*, que le hizo la comision “125. Dirimirá las competencias que se susciten entre los demas tribunales superiores de la nacion.”

El *Sr. Castro*, despues de esto dijo : que para obviar las competencias que podrian suscitarse entre el poder judicial y el ejecutivo sobre las resoluciones de algunos asuntos, convenia en su concepto señalar una autoridad que las dirimiese : propuso en consecuencia el artículo siguiente : “las que se susciten entre el P. E. y el poder judicial, serán redimidas por el senado.”

El *Sr. Gomez* dijo : que de convenir este artículo, deveria colocarse en las atribuciones del senado ; pero que la ley deveria ír marcando todos los casos, y que los motivos de competencia, irian cesando naturalmente despues de dada la constitucion.

El *Sr. Portillo* dijo : que el artículo era de la mayor importancia : que correspondia que estas competencias las decidiese un poder imparcial, y que devia dejarse para las atribuciones generales.

El *Sr. Zabaleta* dijo : que si las atribuciones de todos los poderes quedaban bien demarcadas por la constitucion, nunca ocurririan competencia y que en el caso de alguna duda, el congreso deveria aclararla.

El Sr. *Castro* repuso, que se ofrecian casos mui dudosos no sobre la ley, sino en su aplicacion.

Se votó en seguida, y resultó la negativa-

Pasóse al otro del proyecto de constitucion, que dice : “126. Examinará los Breves y Bulas pontificias ; y abrirá dictamen al P. E. sobre su admision, ó retencion.

El *Sr. Portillo* opinó, que este articulo correspondia á las atribuciones del congreso en su contexto : que esta no era atribucion de la corte de justicia.

Sin otra reflexion se votó ,y fué aprovado con solo cuatro votos en contra.

Se puso á discusion el otro : 127. “Informará de tiempo en tiempo al cuerpo legislativo de todo lo conveniente para la mejora de la administracion de justicia.”

El Sr. *Castro* propuso, para antes de este, el siguiente artículo : “oirá las dudas que propusieren los demas tribunales sobre la inteligencia de las leyes, y consultará precisamente sobre ellas al Congreso.”

El Sr. *Paso* objetó varios inconvenientes que traeria el artículo.

El Sr. *Portillo* opinó que el artículo no correspondia á la constitucion : que debia suprimirse.

El Sr. *Gomez* dijo, que podia agregarse al artículo 127 que se habia puesto á discusion, lo siguiente : “y le elevará todas las dudas que le propusieren los demas tribunales sobre la inteligencia de las leyes. Con esta adicion, se sancionó con solo 4 votos en contra.

Se pasó al otro que dice : 128. “Asistirá al Senado y á la cámara de Representantes en los casos mencionados en los artículos 19, 27, 28 y 29 ; y abrirá dictámen si se le exigiere, sobre las dificultades que puedan ocurrir en ellos.

El Sr. Portillo dijo : que el artículo debia decir asi : “asistirá al Senado, y á la cámara de Representantes la comision que nombre el alto poder judicial &a. y no todo él.”.

El Sr. *Gomez* opinó, que convendria mejor la supresion de este artículo.

El Sr. *Ugarteche* dijo tambien, que este artículo destruia el 121, si se sancionaba.

A virtud de estas indicaciones quedó suprimido.

Se puso á discusion el 129. “Los juicios de la alta corte de justicia serán públicos.”

El Sr. *Gallardo* deseó saber si la votacion seria tambien pública.

El Sr. *Castro* apuntó varios inconvenientes que se ofrecian para la publicidad de la votacion, aunque en su opinion particular desearia que ella fuese pública ; pero que la discusion absolutamente no debia serlo.

El Sr. *Gomez* espuso, que en los juicios por jurados, adoptodos primeramente por la Inglaterra, el acuerdo era secreto : que para satisfacion del público, bastaba que el curso y el fallo fueran públicos ; y propuso modificado el artículo como sigue : “El pronunciamiento de los jueces en los juicios &a.

El Sr. *Portillo* estuvo porque se suprimiera el artículo.

El Sr. *Gallardo* estuvo en oposicion de que fuese pública la votacion, aunque convino en el secreto de la discusion.

El Sr. *Paso* indicó varias razones que él encontraba para que los juicios fuesen públicos desde su principio hasta su fin.

El Sr. *Portillo* dijo : que él por el contrario estaria mas antes por que la discusion fuese pública y no el voto.

El Sr. *Gomez* propuso, que se agregara que la votacion fuese tambien pública.

El Sr. *Acosta* fué de opinion, que se suprimiera el artículo.

El Sr. *Ugarteche* dijo : que no habia oido una sola razon de peso para que los juicios no fueran públicos : que para esto no podia haber sino un temor de que el público advirtiese las injusticias : que la publicidad era la mejor garantia ; y que por el tanto él se decidia por el artículo con la adicion á los juicios públicos, de toda publicidad.

El Sr. *Castro* dijo : que podia redactarse así : “Los juicios de la alta corte de justicia y su votacion definitiva, serán públicos.”

Se votó en estos términos, y se sancionó con solo cinco votos en contra.

El artículo siguiente se aprobó tambien unánimemente en estos términos : 130. “Sus miembros gozarán de una compensacion, que no podrá ser disminuida, mientras duren en sus puestos.

La sesion se levantó, y se anunció el mismo asunto para el dia siguiente.

TEATRO.

En la noche del martes se representó *el Imperio de las Costumbres, ó la Viuda del Malavar:* comedia en cuatro actos, traducida del frances. Esta pieza, apesar de tener algunas inverosimilitudes nunca deja de agradar. El espectador al oir referidas las inhumanidades consagradas por la superstición y apoyadas por el fanatismo y la ambicion, aprende á apreciar debidamente los beneficios de la civilizacion, y de vivir en un pais donde se halla establecido el imperio de la razon. En cuanto á la egecucion ella fué bastante buena. En el papel de *Bragman*, el Sr. Culebras nada dejó que desear. Hemos visto al Sr. *Velarde* representar á *Mentenbal*, mucho mejor en en otras ocasiones que en esta. El Sr. *Cáseres* como gobernador, y el Sr. *Cossio* como sacerdote, no se hicieron remarcables escepto el primero que olvidó su papel en el último acto. La Sa. *Antonina* hizo

cuanto pudo esperarse de ella en el papel de *Linaza*; que no le correspondió ni por su figura ni edad. La Sra. *Matilde* que desempeñó el papel de *Eatima*, lo hizo como siempre lo hace. ---

Ayer ha llegado de la Banda Oriental el Sr. Coronel del regimiento número 1 de caballería nacional D. Federico Braudsen, y el teniente coronel del regimiento numero 3 de caballería nacional D. Angel Pacheco.

TERRESTRE.

A D. Laureano Rufino una arria de San Juan con 47 cargas pasas y aguardiente.

PASAPORTES 7 y 8 de Nobiembre.

D. Juan José Bocht á Areco
Antonio Bertion al Salto
Facunda del Castillo á Mendoza
Juan Caminos á San Vicente
Juana Guevara, Maria Trinidad Villareal, Juan Guevara, Fermin id., Julian id. } á Cordova
Hernando Segueira al Salado
Leonardo Rocha Pergamino
D. Bonifacio Juarez, Felipe Maldonado, José Lirio Aguirre } á Tuyú
Emanuel Edhalfertta á Mendoza
Marcelino Uriarte, Manuel Segobia, Francisco Antonio Medina } Tucuman
Sebastian Ybañes Arrecifes

ENTRADAS.

D. Diego Davison de Goya
D. Juan del Pino, D. Angel Loir } de Corrientes
Mariano Castilla de Londres

MARITIMA.

Goleta Monte Alegre de Corrientes, su patron Juan Masenelle.

á D. Juan del Pino.

3 fardos cueros curtidos.
7 petacas tabaco
8 sacos clin
3 barricas cigarros 200
93 tirantes
15 vigas 5
143 tablas
173 cueros bagual 1000
208 id. de macho.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 12 de la 5.ª Temporada.
HOY JUEVES—A las 8.

La recompensa del arrepentimiento.

Comedia sentimental.
Y UN SAYNETE.

Nota. La subscripcion para la sesta temporada se abre hoy á las diez de la mañana en el despacho de los boletos: y quedará cerrada el Sabado 11 del corriente á las dos de la tarde.

—

EL LUNES 13 del corriente,
á beneficio de

Luis Ambrosio Morante,

EL NEGRITO Y ENGAÑO FELIZ,
Opera joco-serio en un acto,
[Cantado en castellano, por las Sras Angela Tani, Maria Candida, los dignos profesores Rosquellas, Vacani, y el actor Felipe David] pondrá fin al nuevo

Drama sentimental, de grande espectaculo:

LAS RUINAS
ó
LA MUGER VENGATIVA.

☞ *Los Srs. Abonados serán preferidos segun cosoumbre.*

SE VENDE,

UNA criada soltera de edad de 22 años propia para campo: calle de la Reconquita num. 173, daran razon.

DEPENDIENTES

SE necesita uno para la pulperia que está en la calle de Tacuarí núm 113; debe acreditar su buena conducta, y la inteligencia necesaria en este recurso. Nov. 9 3p

Pérdida.

SE ha perdido en el camino de la chacra de los colegiales un capote de paño que iba atado sobre el caballo de un sujeto que paseaba por alli. El que lo encontrase se servirá entregarlo en casa de los Señores G. P. Ford y Ca. calle de la Florida No. 85 adonde será gratificado por Augusto Muller Nov. 9

AVISO

EL que necesite un catricofre ocurra a la calle de Balcarce en la herreria No. 1 Nov. 9 3p

AVISO

EN la plaza del Buen Orden casa núm. 116 se vende un almacen de loza de poco prinsipal y bien acreditado. El que lo quiera comprar vease con el encargado de su venta que vive en dicha casa. Nov. 9 3p

Se Vende,

UN armazon con vidrieras de correr, mostrador y cielo razo, en la nueva merceria calle de la Victoria núm. 135, darán razon. Nov. 9 3p

AVISO.

Para San Pedro, San Nicolas, el Rosario y Santa Fé saldra el 13 del corriente la Balandra Carlota de porte de 12 toneladas. Quien quiera cargar puede verse con su dueño que vive en la misma casa de la imprenta Nov. 9 3p

AVISO

SE necesita una criada que sepa cocinar ó lavar para dos personas, quien la tenga puede ocurrir a la calle de la Piedad núm. 197 de San Miguel media cuadra para el rio a mano izquierda. Nov 9 3p

SE VENDE

La casa situada en la calle de Cordova num. 100; el vendedor vive calle de Potosí núm. 45 entre San Francisco y el Colegio. Nov 9 3p

Se alquila

La casa núm. 343 calle de la Universidad, tiene 8 piezas incluso la cosina, y se da en precio cómodo. Su propietario vive calle de Chacabuco núm. 139. Tambien al lado pueden manifestar la casa nov. 9 3p

SE VENDE

EN la calle de Mejico casa no. 9 una porcion de papeles impresos, y libros a la rustica para enbueltas ó cartuchos. &c. Nov 7 2p

VENTA.

HABIENDOSE separado D. Cipriano Ballestero de la tienda que manejaba calle de la Reconquista No. 17; el que subscribe se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos de ella. En consecuencia, los sugetos que tengan cuentas con dicha tienda hasta 24 de octubre próximo pasado, se servirán ocurrir al que subscribe (para la devida confrontacion y pago) quien desde luego garante las aceptaciones de toda letra firmada por el infrascripto, sin necesidad de otra diligencia.—Con este motivo se vende dicha tienda. Buenos Aires 9 de Noviembre de 1826.

Juan de Vitorica.

SE VENDE.

UN coche para viajar al campo. En la calle del Buen Orden No. 79 darán razon. Nov. 9–3p

FOR SALE,

AT John Booth's store No. 30 calle de la Piedad (Piety Street;) a parcel of the best white Havanna sugar at 9 rials per lb. Nov. 9.

THE person who may have lost a watch together with a sum of mouey, by applying at the Coliseo No. 3 in the calle de la Paz, and giving the maker's name or other signs of the watch and naming the quantity of money, may be informed thereof. Nov. 9.

EL que hubiesé perdido un relox, y dinero, dando las señas del primero, y cantidad del segundo ocurriendo al Coliseo nuevo, calle de la Paz núm. 3 daran razon. Nov 9.

A espaldas de la quinta de Requejo de la parte del Sur en el partido de San José de Flores, se vende una quinta. El dueño de ella se encontrara del hueco de Tala a la derecha en casa del teniente Monroy, calle de Venezuela. Nov. 9 3p

En la calle de Balcarce No. 171, se admiten coches en depósito, haciendose cargo el que avisa de repararlos y cuidarlos bien, a precio comodo. *Nov.* 9 1mp

SE VENDE,

DOS caballos buenos para un coche, en la calle de Potosí, núm. 165.

VERLOHREN,

VORGESTERN ist auf dem Wege von der Chacra de los Colegiales bis nahe an der Stadt eine tuchene Mantel verlohren worden, der Finder wird ersucht selbige gegen eine Gratification in dem Hause der Herren W. P. Ford & Co., calle de la Florida No. 85 an A. Muller abzugeben. den 8ten November.

SE VENDE

La casa No. 235, en la calle de la Independencia al frente Sur, 19 varas de frente y 70 de fondo, tiene 3 piezas una cocina, un pozo de balde, muchas paras, arboles higueras. Su pueña vive en la misma casa de la Concepcion cuadra y media para los ejereicios, frente la Plaza de la Concepcion. nov. 9. 3p

LA LOA

RECITADA en la segunda exhibicion de aficionados, hijos del pais, por el que desempeñó el papel de *Duque de Viseo.* se vende en la librería de Marcet, y en la imprenta de Jones y Ca. nov. 9 1p

BARATILLO DE ARROZ.

DE superior calidad, por mayor y menor se vende en la calle de la Piedad núm. 121. nov. 9 3p

VENTA

EN el pueblo de los Quilmes, á una cuadra de la Plaza se vende una cuadra cuadrada con dos fincas de material nuevas, una en cada una, esquina techos de paja: restos de efectos de pulpería si se quiera dos pozos de valde: un monte ito de durazno de una fruta esquisita: pies de parras de una uva muy buena: un hermoso plantio de Alamos que circundan, las dos casas, bajo de un buen zanjeo recientemente construido. Todo lo que se dará en precio sumamente acomodo y á plazos que se estipularan que pasará de un año. En la calle de Maypú núm. 223, darán razon. nov 9. 3p

LOS Señores que quieran comprar una partida como de 118 á 200: Botijuelas de Aseite Sevillano de superior cajida 1. y 2, caeones chicos propios para estancia todo á precios equitativos; calle dela Plrta 3 cuadras de la Plaza de Lorea; caza No. 961, Nov 9 8p.

REMATE.

NO habiéndose concluido en el de ayer la venta de todos los artículos correspondientes á las presas Bella Flor y Murmurador continuará hoy á las once y media en la misma casa de J. J. Arriola. A mas se rematarán un partida de fierro en barras surtidos, y otra de zapatos ingleses de primera calidad para hombre, y otros varias especies, de bebidas, &c.

Contribucion directa

DECRETO DEL GOBIERNO

Todas las declaraciones que aun no se han llenado por los respectivos capitalistas, se remitirán a la oficina de recaudacion en el término preciso de 15 dias. Los contribuyentes que no ocurriesen hasta el fin de Septiembre a presentar sus declaraciones, y los que pasados todo Noviembre, no hubiesen pagado su respetiva, cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por los Comisarios de Policía. Nov. 8

Azucar blanca del Brasil muy superior

HAY de venta, a precio equitativo calle de la Paz No. 30, y otros efectos diversos. En la misma casa se compran onzas de oro, plata macuquina y otra. Nov. 8 3p

SE VENDE

Una casa que dista 3 y media cuadras de la plaza de la Victoria, con vista al rio, con 14 viviendas, 2 almacenes grandes, 1 corral á la calle. Se toma en pago ganado ó fondos públicos- El que se interese en la compra vease con D. Miguel Ogando, calle de la Plata No. 143, que está encargado de la venta de dicha finca. Nov 8 3p

VENTA.

Dos casitas contiguas, edificadas en dos cuartos de tierra largos que forman esquina, y cuadran en las calles del Perú y del Brasil: se dan por ganado de rodeo ó por terrenos. El que guste tratar ocurra á la calle del Comercio, No. 32. Nov 8 3p

UN TERRENO

QUE está en la calle de la Victoria frente á la plaza de Lorea antes de llegar al No. 352, se vende: Todo él está cercado de pared; tiene algun edificio dentro: su frente al Norte es de 36½ varas y el fondo al Sur es de 70 Ocurrase á la calle de la Plata No. 202. Nov. 8s

AVISO

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales En la misma casa esta su dueño. Nov. 8 tfc

AVISO

EL que quisiese vender una burra con cria ó dar leche de ellas ocurra a la calle de Cangallo No. 139 donde tratara. Nov. 8 3p

AVISO

Las personas que gusten cargar en la Goleta Invencible, para San Nicolas, Santafé, Bajada, Goya, y Corrientes: pueden verse con sudueño [illegible] es D. Fernando Costa vive en la calle [illegible] co, No. 161 Nov 8 3

AVISO.

SE previene al público que teniendo fundadas sospechas los Sres. D. Miguel José de Azcuenaga y D. Francisco de Alzaga de haber se falsificado sus firmas en letras de cambio, lo ponen en conocimiento de los Sres. comerciantes para que les sirva de gobierno.

Nov 8-3c

SE VENDE

Una casa en la calle de Potosí No. 167 con 10 piezas útiles fuera de cocina y demas oficinas necesarias: mucha parte ella es de azotea; tiene embeldozadas cuatro piezas y dos zaguanes; tiene a más resumidero y un corredor en el tercer patio: su situacion es media cuadra de San Juan para el campo Daran razon en la calle de la Piedad No. 83.

Nov 8 6p

Se vende

Una casa en la plaza de las Artes, No. 100, tiene 9 piezas nuevas, pozo de valde. &a. El que la quiera comprar ocurra a dicha casa en la inteligencia que se dara en precio cómodo. Nov. 8 3p

Se vende

Una casa sita en Barracas, de Doña Mercedes Vialró de cincuenta varas de fondo y cuarenta y dos de frente. El que la quiera comprar véase con la misma dueña que vive en dicha casa. Nov. 8 3p

LIBROS.

HAY de venta varias obras, en frances y en castellano, que se venderán por junto ó por separado, a precios sumamente equitativos. Calle de la Reconquista No. 289.
Nov. 8—3p

AVISO DE LA POLICIA

NO SON zeladores de este departamento Don Rafael Balerga, y D. Pedro Pla y Casanova por haverles admitido el Superior Govierno la renuncia de su empleo, y para que le sostituya a D. Jacinto Rivadeneira y D. José Maria Garcia Nov. 8 de 1826

VIDELA.

Se Alquila,

LA mitad de un almacen grande de depósito en el centro de la ciudad, muy seco y seguro, por el precio moderado de diez pesos al mes, y por el tiempo que se quiera. La persona que lo necesite puede ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria No. 15, media cuadra de la plaza donde se dará razon.

Nov 8.

SE VENDE *UN TERRENO*

DE 9 varas de frente al Este y 35 de fondo en la calle de Suypacha, de la plaza del Temple media cuadra para el Retiro. Dicho terreno tiene ya edificada la pared del frente en la cual hay una reja y un marco de puerta. Su dueño vive en la calle de la Universidad número 165. noviembre 8–6s

INTERESANTE

EN la calle de la Piedad núm. 194 de la Iglesia de San Miguel para el rio, se vende el precioso balsamo muyconocido en Europa por su virtud del Dr. Swaikle de la Suecia. Este ablanda y quita de raiz los callos inveterados aplicandolo mas, ó menos veces segun su dureza La experiencia hara el elogio de este salutifero remedio. Nov 8 tfc.

SE NECESITA UNA CRIADA

PARA el servicio de una pequeña familia. Se le dara la libertad á un término determinado, siempre que su servicio corresponda.— Puede ocurrirse a la calle de la Piedad No. 79.

Nov. 8. 4p

Se vende

EN la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion una y media cuadra para el Sur, la casa núm. 311 con cuatro piezas nuebas, edificadas en 35 varas de frente y 70 de fondo. En la misma calle en el núm. 300 daran razon. Nov. 8 3p

INTERESANTE--SE VE[illegible]

100 MIL pesos en efectos por 80 mil, y á plazo de un año sin interes alguno, bajo la condicion precisa de que su pago se hara en onzas de oro de á 17 pesos cada una. Ocúrrase á esta oficina que daran razon del vendedor.

Nov 8 15s

SE VENDE

LA chacara de D. Juan Lopez está en la costa de San Isidro. En la calle de Tucuman daran razon. Nov 8 3p

AVISO

EN una de las calles principales se aiquila una sala amueblada dos quartos adentro y un corral de bastante estension, todo a una misma persona En esta imprenta daeán razon.

Nov 8 3

SE VENDEN

UNA quinta frente a Sta. Lucia de barraca tiene 100 varas de frente y 475 de fondo: cuatro piezas a la calle edificio de azotea; mas dos ranchos nuevos, monte de duraznos y otros varios árboles de frutas esquisitas, naranjos chinos, álamos de todas edades y un ecselente jardin con variedad de flores del mejor gusto. El que se interese por ella puede ocurrir a la misma o a la calle de la Independencia No. 94.
Nov 8—3p

Venta de una pulperia.

EN la calle de Tucuman, de San Nicolas dos cuadras para el Retiro a la media para el campo. Su dueño Don Juan Dionisio Ocampos Es de buen principal y buenos diarios de venta. nov. 8—3p

SE VENDE

EN la fonda del Sol los artículos siguientes: Cigarros havanos superiores por cajon, a precio muy acomodado.

Bolas de villar.

Algunas docenas tacos para dicho

Vino de Oporto ecselente a 10 ps. docena.

Noviembre 8—3p

Se Necesita,

UNA criada para el servicio de una casa de familia, particularmente para el interior, a la que se le ofrece darla libre en el término de cuatro años con tal que acredite ser de buena conducta. La que quiera adquirirla ocurra a la calle del Belgrano No. 143.

Noviembre 8–3p

AVISO.

EN los dias 9, 10, y 13 del corriente se han de celebrar almonedas en los portales de la casa de justicia, de la casa de Don Miguel Mulet situada en la calle de la Plata y forma esquina que hace cruz con la que llaman del pampa, cuya tazacion hecha en años pasados, asciende a 5603 pesos 7½ rls. y se vende a pedimento de dicho propietario. Buenos Aires Noviembre 8 de 1826. 2p

Cabral.

Cambio de Plata por Oro.

EN la calle de la Plata No. 202 hay hasta la cantidad de cuatro mil pesos en macuquino, el que se desea cambiar por onzas de oro selladas. En la misma casa hay a venta 6 mil vardas de lienzos americanos y 14 mil dichas de bramantes, las que se darán a un precio cómodo tomando en pago moneda corriente ú onzas al precio de 54 pesos cada una.

Noviemdre 8—8s.

Se vende,

EL diario de operaciones de las tropas españolas, durante el tiempo que el Sr. Carballo sostuvo la guerra contra los portugueses, para libertar del poder de estos, la Colonia, Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina, y demas puntos de que se habian apoderado Hay tambien varias comunicaciones de los enviados por la corte de Madrid, dirigidas a los gefes portugueses sobre lo mismo Una descripcion abreviada del Paraguay, una coleccion de periódicos desde el año 10 hasta el año 23.—Una quinta situada cinco cuadras del mercado del Oeste con 5 habitaciones, dos jardines nuevos y un palomar nuevo; dos montes de duraznos, varias parras, árboles frutales de todas clases, naranjos chinos, tiene de frente tres cuadras y 1 y media de fondo. De todo dara razon el administrador de la imprenta, como tambien de un cuarto que se alquila en el interior de una casa de familia. y dos piezas con balcones a la calle independientes. Nov. 8--3p

SE VENDE

UNA negra soltera, como de 24 años de edad de todo trabajo, como para estancias bien retirado de poblado, por tener el vicio de huirse; en la cantidad de trescientos pesos. El que la quiera comprar, puede ocurrir a la casa de su amo, que vive en la calle de Chile No. 141.

Noviembre 8–3p

E[illegible] del corriente, camina para Mendoza la tropa de carretas de D. Francisco Pereira. Los Señores que gusten cargar en ella, pueden ocurrir asu consignatario D Pedro Garcia Diaz calle del Temple No. 43

Nov. 7 3p

[illegible] PESOS DE GRATIFICACION.

SE ha perdido el dia Jueves 2 del corriente entre las 10 y las 11 de la mañana, desde la fonda de la Estrella en la calle de la Paz hasta la calle del Perú una piedra azul de mosaica perteneciente a una llave de relox. El que la hubiese encontrado y la entregase en la calle de la Reconquista núm. 70 recibirá la gratificacion arriba ofrecida. No. 7

THE subscriber informs the public that he has removed from No. 63 calle de Piedad, to No. 31 calle de la Paz, where the first quality of customer BOOTS may be had at 15 dollars the pair. B. E. PRIME

Nov. 7—3p